



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 05 de abril de 1999.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de marzo ppdo. la renuncia presentada por la oficial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Gestión Interna y Habilitación- señora Analía Alicia Fernández (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION